

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19798 *ORDEN de 11 de julio de 1986 por la que se resuelve concurso especial para cubrir vacantes en la Comunidad Autónoma de Galicia.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Convocado concurso especial, por Orden del Ministerio de la Presidencia de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1986), para cubrir una plaza de Ingeniero técnico de Minas en la Consejería de Industria, Energía y Comercio de la Junta de Galicia, dotada presupuestariamente, cuya previsión fue solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, previa consulta y conformidad de la Junta de Galicia y de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la convocatoria, dispone:

Declarar desierto el citado concurso según la base decimoquinta de la convocatoria, debido a que los candidatos no reúnen los requisitos exigidos en la misma.

Lo que digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Galicia e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

19799 *ORDEN de 11 de julio de 1986 por la que se resuelve concurso especial para cubrir vacantes en la Comunidad Autónoma de Asturias.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Convocado concurso especial por Orden del Ministerio de la Presidencia de 9 de julio de 1985, para cubrir plazas en diferentes Consejerías de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, dotadas presupuestariamente, cuya previsión fue solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, previa consulta y conformidad del Principado de Asturias y de los Ministerios correspondientes y de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la convocatoria, dispone declarar desierto el citado concurso.

Lo que digo a V. E. y a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19800 *RESOLUCION de 16 de julio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir dos plazas de personal Auxiliar Administrativo, contratados laborales.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso libre para cubrir dos plazas de personal Auxiliar Administrativo, contratados laborales, en el Ministerio de Asuntos Exteriores con los siguientes requisitos:

Tener dieciocho años cumplidos.
Estar en posesión del certificado oficial de Graduado Escolar.
No tener impedimento psíquico o físico para el trabajo a realizar.

Se tendrán en cuenta, como méritos:

La posesión del título de Bachiller Superior.
Haber prestado o estar prestando servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Todos los datos exigidos o considerados como mérito deberán acreditarse mediante la documentación correspondiente, unida a la instancia de participación en el concurso, junto con fotocopia del documento nacional de identidad.

El plazo de presentación de instancias será de ocho días a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de aprobados se publicará en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 16 de julio de 1986.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19801 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, se corrigen errores materiales de dicha lista y se anuncia el lugar y fecha del sorteo de los opositores.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 8 del presente mes de julio, se hizo pública la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado del día 1 anterior, por la que se transcribe la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 17 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo siguiente, con rectificación de errores en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes).

Transcurridos diez días hábiles desde la publicación de la referida lista provisional, sin que contra ella se hayan formulado reclamaciones.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Reglamento de las mismas oposiciones, aprobado por Orden de 15 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), ha acordado:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de referencia, sin perjuicio de la corrección de errores materiales que seguidamente se indican:

En la página 24745, número 204, donde dice: Fuente Guitart, Ignacio de la, debe decir: FUENTE GUITART, IGNACIO DE LA.
En la misma página, número 349, donde dice: León Seguí Guillot, Rosa Adela, debe decir: LEONSEGUI GUILLOT, ROSA ADELA.

En la página 24746, número 446, donde dice: Monreal Enamorado, Juan Emilio; debe decir: MONREAL ENAMORADO, JUAN EMILIO. En la misma página, número 516, donde dice: Otero Schmitt, Beatriz; debe decir: OTERO SCHMITT, Beatriz. En la misma página, número 520, donde dice: Pagán Pérez, Ana María; debe decir: PAGAN PEREZ, ANA MARIA. En dicha página,